



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 508

23 de abril de 2015

Pág. 3

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.**  
(621/000115)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 126  
Núm. exp. 121/000126)

#### TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Corrección de errores)

Comunicada por el Congreso de los Diputados una corrección de errores relativa a la aprobación por la Comisión de Industria, Energía y Turismo de dicha Cámara del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, se inserta a continuación la citada corrección, entendiéndose hecha al texto remitido por el Congreso de los Diputados (BOCG, Senado, número 502, de fecha 10 de abril de 2015).

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de abril de 2015.—P.D. **Fernando Dorado Frías**, Letrado Mayor Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Senado.

— En la página 50, en el apartado Cinco del artículo 3, que añade un nuevo artículo 65 bis, en el apartado 1, donde dice:

«... compra y venta de gas en el punto virtual...»

Debe decir:

«... compra y venta de gas natural en el punto virtual...»

— En la página 53, apartado Diez del artículo 3, que modifica el apartado 1 del artículo 80, se suprime el último párrafo de dicho apartado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 508

23 de abril de 2015

Pág. 4

— En la página 55, apartado Uno del artículo 5, que modifica el artículo 109, donde dice:

«Uno. Se modifican... y se añaden nuevos párrafos numerados del ae) al bg)...»

Debe decir:

«Uno. Se modifican... y se añaden nuevos párrafos numerados del ae) al bf)...»

— En la página 57, apartado Uno del artículo 5, que modifica el artículo 109, se suprime el párrafo bg).

— En la página 57, apartado Dos del artículo 5, que modifica el artículo 110, donde dice:

«Dos. Se suprime el párrafo t), se modifican y se reenumeran los párrafos u) y v) que pasan a ser t) y u), y se añaden nuevos párrafos del w) al añ) en el artículo 110, con las siguientes redacciones:»

Debe decir:

«Dos. Se suprime el párrafo t), se modifican y se reenumeran los párrafos u) y v) que pasan a ser t) y u), se reenumera el párrafo w) que pasa a ser v), y se añaden nuevos párrafos del w) al añ) en el artículo 110, con las siguientes redacciones:».

cve: BOCG\_D\_10\_508\_3423